

PARA: ACCIONISTAS DE "CISNEROS Y CISNEROS S.A."
DE: COMISARIO
ASUTO: INFORME DE COMISARIO
FECHA: 23 de mayo de 2013

Señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes el informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2012 de CISNEROS Y CISNEROS ASESORES S.A., en base a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Debo indicar que en calidad de Comisario de la Empresa CISNEROS Y CISNEROS ASESORES S.A., y considerando los Balances de Situación, resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2012, cambios de patrimonio y sus flujos de efectivo, debo indicar que cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que reflejan los resultados de acuerdo a las operaciones de la Empresa del año 2012.

Estoy seguro que en el 2013, se cumplirán las metas propuestas por la Gerencia General, a fin de lograr mayor captación de clientes y fortalecer la presencia en el mercado.

Atentamente,


Raúl Cisneros
CI: 1708660392
Comisario
CISNEROS Y CISNEROS ASESORES S.A.